



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

INFORME SECRETARIAL. - **BOGOTÁ D.C., 21/09/2021**, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 31 DE AGOSTO DE 2021 para dictar realizar audiencia concentrada del art 77 y 80 del C.P.L. Y SS y que no se realizó por cuanto el apoderado de la parte demandante no asistió por cuanto manifestó que ese día estaba en cirugía y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,



BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Tenemos que el apoderado allego el certificado de incapacidad generado el día 31 de agosto de 2021 por el termino de 30 días, es decir hasta el 29 de septiembre de 2021, como obra en documento digital 07, quedando demostrado la causal de aplazamiento de la audiencia solicitada por la parte actora.

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P. M.)** para realizar la audiencia del art 77 Y 80 del C.P.L. Y S.S. (AUDIENCIA CONCENTRADA)

Se requiere a la parte actora para que allegue certificado de aportes en salud y pensión a la cual estaba afiliada la demandante, lo anterior, en el término de 3 días.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd60d1566bed8a5137545528390c12611daf281cb54669660a03571ec264625f

Documento generado en 29/09/2021 03:35:31 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>